

Sras/es asistentes:

D^a Magdalena Luque Canalejo
D. Rafael Arenas Rueda.
D. Miguel García Rodríguez
D. José Laín Alcalá.

Secretaria Interventora Acctal:
D^a Juana Jiménez Ortega.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **31 de julio de 2017**.

Siendo las 11,30 horas del día 24 de Julio de 2017 se reúnen los al margen relacionados integrantes de la Junta de Gobierno Local, convocados con la antelación

legal exigida en el despacho de Secretaría para tratar las cuestiones del siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1º.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del ROF., por la Alcaldía se requirió de los Sres. Asistentes si había alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno en fecha **25 de Junio de 2018**, no habiendo ninguna quedó aprobada por la unanimidad de la/os Sra/es asistentes a la misma.

2º.- LICENCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.-

Presentadas que fueron las siguientes solicitudes de licencias y varias:

- Solicitud presentada por D. Miguel Vioque Paredes, con fecha 2 de Julio de 2018, con registro de entrada nº 2957, por el que solicita señalización estacionamiento para minusválidos.

Visto el informe emitido por los servicios del Cuerpo de Policía Local de esta Corporación, con fecha 18 de Julio de 2018, y registro de entrada nº 3226, esta Junta acuerda, por unanimidad, conceder al mismo la instalación de una señal vertical S/17, con la inscripción en blanco del símbolo internacional de accesibilidad.

- Solicitud presentada por D. Ángel Muñoz Sobrino, con fecha 19 de Julio de 2018, con registro de entrada nº 3239, por el que solicita la utilización de Pick-up (Grúa municipal), para la eliminación de una palmera en los huertos familiares, Paraje la Vega, 146.

Código seguro de verificación (CSV):

2B0D 7880 2DA7 2B5F 32EB



2B0D78802DA72B5F32EB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 21/8/2018

Esta junta, acuerda conceder la solicitud al mismo para la utilización de la Pick-up.

3.- APROBACIÓN PADRÓN COBRATORIO ENTRADA DE VEHÍCULOS 2018.

Mecanizado el Padrón Cobratorio de Entrada de Vehículos 2018, confeccionado por Hacienda Local y recibido en este Ayuntamiento con fecha 13 de Julio de 2018, Padrón que empieza por Calle Agustina de Aragón nº 17 y finaliza por Calle Gran Capitán nº 99, con un importe total del Padrón de 10.812,00 € y un número total de deudas calculadas de 628, por la unanimidad de la junta, se aprueba el mismo, así como los gastos de la mecanización por altas/bajas/transferencias surgidas en el mismo a razón de 0,333384 euros por cada concepto.

Asimismo, se da cuenta, por la alcaldía de este ayuntamiento, de la modificación, en este padrón, de las liquidaciones practicadas a la empresa “Cerca de Córdoba, SL”, con CIF B14738512, sean practicadas a la empresa “Liberbank SA”, con CIF A86201993, con domicilio en Camino de la Fuente de la Mora, 5, C.P.: 28050 Madrid

4.- OTROS ASUNTOS.

No los hubo

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía, se levantó la sesión siendo las 12,10 horas del día anteriormente reseñado, de lo que – como secretaria, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

2B0D 7880 2DA7 2B5F 32EB



2B0D78802DA72B5F32EB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 21/8/2018

plg_ma_corte_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):

2B0D 7880 2DA7 2B5F 32EB



2B0D78802DA72B5F32EB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 21/8/2018